

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV  
SECCIÓN

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.884

Martes 25 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Avisos

**CVE 2509287**

#### Uno Desarrollos Constructivos SpA

#### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### CITACIÓN

Por acuerdo del Directorio, de fecha 4 de junio de 2024, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Uno Desarrollos Constructivos SpA, a celebrarse el día 10 de julio del año 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida del Valle N° 937, oficina 553, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, con el objeto de tratar la siguiente materia:

- Solicitud de aprobación, por parte de la Junta, acerca del aumento de capital con cargo al 6% ofrecido al nuevo Gerente General, en que las nuevas acciones no tendrán derecho a utilidades retenidas y no distribuidas de la sociedad hasta la fecha del aumento de capital (Oficio N° 2.394, de fecha 27 de octubre de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos).
- Y suscripción de Pacto de Accionistas relacionado con tema anterior.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad. La calificación de poderes, si procediere, se practicará en el mismo lugar y el mismo día en que se celebre la Junta, a la hora en que esta se inicie.

Sin otro particular,

**DIRECTORIO**  
**Inmobiliaria Frusan S.A.**

**CVE 2509287**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

